

Conexión provisional a la Red de Vertido

SOLICITUD DE ☐ Obra
☐ Suministro

Nº

Nombre del promotor * _____

con DNI / CIF _____, como promotor de la obra sita en (dirección de la finca)

- ☐ Se compromete a no hacer vertido alguno a la red pública de saneamiento durante las obras.
- ☐ Solicita autorización para conectar a la red pública de saneamiento los vertidos procedentes de:

- ☐ Casetas provisionales de obras
- ☐ Nivel freático
- ☐ Otros (detallar origen del vertido):

Obligándose a:

1. Enlazar a la red pública o elemento de la misma, en el lugar señalado por los Servicios Técnicos de EMASESA.
2. Instalar los elementos correctores de vertido (arquetas, decantadores) y tuberías, siguiendo las indicaciones del personal de EMASESA.
3. Responsabilizarse del mantenimiento y conservación de dicha acometida provisional y los elementos que la integran, así como del punto de conexión a las Instalaciones Públicas de Saneamiento.
4. Reparar, de acuerdo a la normativa vigente, las afecciones provocadas en las redes o instalaciones de saneamiento, como consecuencia del acoplamiento de la acometida provisional.

Asimismo, se responsabiliza del cumplimiento de la Normativa de Saneamiento en vigor y, en especial, la prohibición de verter o permitir el vertido, directa o indirectamente, de sedimentos, incrustaciones o cualquier tipo de sustancia que genere una obstrucción física que dificulte el libre flujo de aguas residuales en las Instalaciones Públicas de Saneamiento.

Firmado:

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

* Si el Promotor es persona jurídica, en el pie de firma figurará el nombre y calidad de representación que ostenta.

Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.

En virtud del Reglamento (UE) General Europeo de Protección de Datos 2016/679 le informamos que los datos personales serán tratados por la EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA), con NIF A-41039496, exclusivamente a efectos de atender su solicitud de pago fraccionado. El tratamiento de los datos se legitima en la ejecución de dicha solicitud en la que el interesado es parte. Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros. Estos, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad anteriormente indicada. Podrá ejercer sus derechos como afectado, en los términos previstos por la normativa, dirigiéndose a la dirección: C/ Escuelas Pías 1, 41003 Sevilla o al correo electrónico: dpd@emasesa.com. En cualquier caso, si lo estima conveniente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía).

 C/Escuelas Pías, 1 - 41003 Sevilla  955 010 010 - 900 822 010 - Línea Sevilla 010  www.emasesa.com